



TARDES EN EL COLE AMPLIACIÓN DE HORARIO SEPTIEMBRE 2018

AMPA Colegio Público Ramón Pérez de Ayala

Estimados padres:

Como cada año en los meses de Junio y Septiembre el horario de verano de los colegios públicos hace que los niños salgan del colegio después del comedor a las 15 horas, por este motivo le ofrecemos la posibilidad de inscribir a sus hijos en el programa Tardes en el Cole consistente en la ampliación del horario del centro escolar por la tarde en horario de 15:00 horas a 16:30 horas o de 15:00 horas a 17:00 horas a elegir para hacerles más compatible el horario escolar con su horario de trabajo.

Este programa se divide los niños en grupo según edad y realizan actividades lúdicas, de entretenimiento, actividades deportivas y ocio en compañía de compañeros de clases.

HORARIO:

- DE LUNES A VIERNES DE 15:00 HORAS A 16:30 HORAS.....37 € AL MES SOCIOS DEL AMPA---

- DE LUNES A VIERNES DE 15 HORAS A 17:00 HORAS.....44 € AL MES SOCIOS DEL AMPA---

LOS ALUMNOS NO SOCIOS DEL AMPA SE LE INCREMENTARÁ EL RECIBO EN 10 €

EFFECTIVO-----

DOMICILIACIÓN BANCARIA-----

- Días ocasionales 5 euros por niño, que se abonaran ese mismo día.

Datos de la Cuenta Bancaria: El número de cuenta bancaria debe ser el mismo que usted facilitará para el cobro de las actividades extraescolares.

RELLENAR Y ENTREGAR EN EL AMPA PARA INSCRIBIRSE EN LA ACTIVIDAD:

D^a/o.....con DNI N°.....

Está interesado/a en que mi hijo/a.....

Del curso.....se inscriba en el programa Tardes de septiembre en el Cole.

Dirección:.....Teléfono.....Teléfono móvil.....

DATOS BANCARIOS:

TITULAR:.....DNI n°.....

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA

FECHA

FIRMA:

NORMAS DE LAS TARDES DE SEPTIEMBRE EN EL COLE

- El cobro de esta actividad se realizarán del 1 al 10 del mes de septiembre ya sea mediante domiciliación bancaria o en efectivo.
- No se admitirá la asistencia a esta actividad a los niños cuyos padres no estén al corriente de pago de cualquier extraescolar desarrollada durante este curso.
- El coste de los recibos devueltos por causas ajenas a la empresa corren a cargo del interesado.
- Siempre que se acuda a esta actividad de forma esporádica se cobrará como día completo.
- La inscripción del alumno/a en la actividad supone la aceptación de las anteriores normas.

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOGIDA DEL ALUMNO

Nombre y apellidos del padre: D..... con DNI.....

Nombre y apellidos de la madre: D^a.....con DNI.....

El niño puede irse sólo a casa (solo niños 5º y 6º)..... Si... No...

Autorizamos a las siguientes personas para poder recoger de actividades extraescolares al

Alumno

Dº..... Con DNI.....Parentesco con el niño.....

Dº..... Con DNI.....Parentesco con el niño.....

Dº..... Con DNI.....Parentesco con el niño.....

Dº..... Con DNI.....Parentesco con el niño.....

Cualquiera de estas personas que venga de forma puntual a recoger al niño/a deberá enseñar su DNI al monitor, profesor o representante del AMPA con la que se encuentre en esos momentos el niño.

FIRMAS PADRES:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Gestión Socios', cuya finalidad es mantener actualizados los datos de los asociados. El órgano responsable del fichero es el AMPA del CEIP Ramón Pérez de Ayala, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es amparpa@outlook.es, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.